



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 01 DE OCTUBRE DE 2021

ESTADO No. 168

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320190017300	EJECUTIVO	EN EFECTIVO S.A.S.	MARÍA DEL ROSARIO COLORADO MARULANDA Y SANDRA YULI RAMOS ALDANA	AUTO ORDENA REPRODUCCION DE OFICIOS	30/09/2021		1	
76001400302320200016500	EJECUTIVO	NOEL ALONSO HOYOS ALEGRÍA	NANCY GALARZA RENTERÍA Y MARÍA CENIDE MERCADO GONZÁLEZ	AUTO DEJA SIN EFECTO AUTO NO. 3029 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021	30/09/2021	83	1	
76001400302320200016900	EJECUTIVO	PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A.	REPRESENTACION ES JRE S.A.S. Y PAOLA ANDREA ESCOBAR GUTIÉRREZ	AUTO NIEGA SOLICITUD DEMANDA DE RECONVENCIÓN	30/09/2021	13	2	
76001400302320210072400	VERBAL	BEATRIZ TENORIO GIRALDO Y NICK SÁNCHEZ GIRALDO		AUTO RECHAZA DEMANDA	30/09/2021	63	1	
76001400302320210074800	EJECUTIVO	FINANCIACIÓN AMIGA S.A.S – FINAMIGA S.A.S.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	30/09/2021	28	1	
76001400302320210075600	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/09/2021	177	1	
76001400302320210077800	EJECUTIVO	COOPHUMANA		AUTO REQUIERE	30/09/2021		1	
76001400302320210081300	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/09/2021	21	1	

76001400302320210081300	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/09/2021	2	2	
76001400302320210085700	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	FINESA S.A.	FABIO MACHADO VIAFARA	AUTO INADMITE DEMANDA	30/09/2021	68	1	
76001400302320210085900	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/09/2021	50	2	
76001400302320210085900	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/09/2021	107	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 12
SE FIJA EN LA FECHA 10/01/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 023
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d40055e6b5925dac138a08ab15dd578e2711de70db94ee5ff07ee4fd44baed1a**
Documento generado en 30/09/2021 11:53:08 PM

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>